

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 03 Civil Municipal Ejecución de Sentencias**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 136

Fecha Estado: 27-10-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301020150113600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY J.F.K.	FABIAN MONTOYA SALDARRIAGA	Auto ordena oficiar En atención a la solicitud realizada por la parte actora, se ordena oficiar a SURA EPS con el fin de que informen al despacho identificación, dirección de ubicación y demás datos de contacto del empleador del demandado, señor FABIAN MONTOYA SALDARRIAGA identificado con C.C 71.740.898. Ofíciase en tal sentido.	26/10/2021	<a href="#">PDF</a>	
05001400301120130009100	Ejecutivo Singular	PIEDAD DE JESUS LONDOÑO VILLEGAS	EDISON LEON CHICA CADAVID	Auto reconoce personería Al tenor de lo dispuesto en el artículo 75 del C. G. del P, se le reconoce personería a la abogada LUISA FERNANDA VALENCIA FERNANDEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1.020.461.330 y portadora de la T.P. 32.727 del C. S. de la J., para continuar representando los intereses de la parte actora, en los términos del poder conferido.	26/10/2021	<a href="#">PDF</a>	
05001400301320100044300	Ejecutivo Mixto	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	GIOVANNI PALACIO CARDONA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes dentro del presente proceso, la respuesta aportada por la EPS SURA, a oficio N° 678, suministra información requerida.	26/10/2021	<a href="#">PDF</a>	
05001400301320120005000	Ejecutivo Singular	CARLOS HUMBERTO CASTAÑO COLORADO	ALEXANDER AGUDELO ZAPATA	Auto requiere En atención a la solicitud allegada por la parte pasiva, se REQUIERE a la oficina de Ejecución para que, procedan a excluir de la prescripción dispuesta en el oficio 723 calendarado el 01 de septiembre de 2021	26/10/2021	<a href="#">PDF</a>	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520090092400	Ejecutivo Singular	BANCO AV-VILLAS S.A.	YINA CUESTA RENTERIA	Auto requiere En atención a la solicitud allegada por la parte pasiva, se REQUIERE a la oficina de Ejecución para que, procedan a excluir de la prescripción dispuesta en el oficio 723 calendarado el 01 de septiembre de 2021...	26/10/2021		<a href="#">PDF</a>
05001400301520110074400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JHON ALEXANDER QUINTERO	Auto requiere En atención a la solicitud allegada por la parte pasiva, se REQUIERE a la oficina de Ejecución para que, procedan a excluir de la prescripción dispuesta en el oficio 723 calendarado el 01 de septiembre de 2021...	26/10/2021		<a href="#">PDF</a>
05001400301720150159200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	CLAUDIA DIVINA BELLO DIAZ	Auto ordena oficiar En atención a la solicitud realizada por la parte actora, se ordena oficiar a NUEVA EPS con el fin de que informen al despacho identificación, dirección de ubicación y demás datos de contacto del empleador de la demandada, señora CLAUDIA DIVINA BELLO DIAZ identificada con C.C 64.701.534. Ofíciase en tal sentido.	26/10/2021		<a href="#">PDF</a>
05001400301920160122200	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JOSE CANO MURIEL	ERIKA MARIA AVENDAÑO DIAZ	Auto decide recurso RESUELVE: Rechazar de plano el recurso de reposición y en subsidio apelación formulado por el apoderado de la parte demandante, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	26/10/2021		<a href="#">PDF</a>
05001400302120140029900	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	CESAR AUGUSTO MURILLO GARCIA	Auto ordena oficiar En atención a la solicitud realizada por la parte actora, se ordena oficiar a EPS SURA con el fin de que informen al despacho identificación, dirección de ubicación y demás datos de contacto del empleador del demandado, señor CESAR AUGUSTO MURILLO GARCIA identificado con C.C 71.335.291. Ofíciase en tal sentido	26/10/2021		<a href="#">PDF</a>
05001400302120210026800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	YASIRIS RODRIGUEZ MOSQUERA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes dentro del presente proceso, la respuesta aportada por GRUPO BANCOLOMBIA, a oficio N1051°, suministra información requerida.	26/10/2021		<a href="#">PDF</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001430300320210024900	Ejecutivo Conexo	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	ANDRES MARQUEZ MEDINA	Auto inadmite demanda Del estudio de la presente demandada de acumulación, de ella se desprende que la parte demandante no indicó las fechas entre las cuales se causaron los intereses de plazo y que arrojan un saldo de \$13.390.086. Atendiendo a lo anterior, se deberá corregir en tal sentido la demanda en un término de cinco (5) días so pena de rechazo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C. General del Proceso. Se le reconoce personería al Dr. JOSE LUIS PIMIENTA PEREZ para que represente al demandante en los términos del poder a él conferido.	26/10/2021		<a href="#">PDF</a>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27-10-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA ISABEL VALLEJO CARDONA  
SECRETARIO (A)